AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, APERTURA PROCESO CONTRACTUAL Y CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

El Alcalde Municipal de Nilo Cundinamarca, se permite informar que el municipio está interesado en recibir propuestas de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección: proceso contractual de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC 005-2025**, para contratar la **MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA BELEN SECTOR MANA DULCE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024), Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024).**

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso de Selección el Presupuesto Oficial se estima en la suma de El valor total del presente contrato es hasta la suma de **TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($352.606.000),** incluido IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones Municipales, Seguros, salarios y prestaciones sociales y demás impuestos Nacionales a que haya lugar de acuerdo con el tipo de contribuyente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y aplicando la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se tuvo en cuenta las cotizaciones promedio, los precios actuales del sector y los descuentos tributarios aplicables conforme la naturaleza del contrato.

Nota: Relación de posibles tributos aplicables estimados dentro del presupuesto oficial tenidos en cuenta en el análisis de precios a ofertar:

1) **RETENCIÓN EN LA FUENTE:** Entre el 1% y el 11%
2) **RETEICA:** Entre el 0.7% y el 1% (Si Aplica) (La retención de ICA Municipal será de acuerdo a la actividad económica registrada en el RUT, tanto para personas jurídicas como personas naturales.
3) **Estampilla Pro Anciano**: (4%),
4) **Estampilla Pro cultura:** Entre el 0,5 % y el 2%
5) **Estampilla Pro Deporte:** Entre el 0,5 % y el 5%
6) **RETEIVA:** 15% (si aplica)
7) **PRO JUSTICIA:** 2% (si aplica)
8) **FONDO DE SEGURIDAD:** 5% (si aplica)

****En todo caso se tendrá en cuenta el régimen tributario del contratista.*

Para atender este compromiso la Entidad cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2025.

CDP NO.	2025000115
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024)

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

RUBRO	2.3.24.006.2402041.2.3.2.02.02.005.240204100.1.3.5.04.9021 VIA TERCIARIA MEJORADA 2402041 TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
FUENTE	1.3.5.04.9021-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL CONVENIOS DEPARTAMENTALES
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEIS SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($ 232.606.000)

CDP NO.	2025000117
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA BELEN SECTOR MANA DULCE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024)
RUBRO	2.3.24.003.2402041.2.3.2.02.02.005.240204100.1.3.3.5.04.9021 VIA TERCIARIA MEJORADA 2402041 TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
FUENTE	1.3.3.3.5.04.9021 – R.B OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL CONVENIOS DEPARTAMENTALES
VALOR	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 120.000.000)

LUGAR DE EJECUCIÓN: LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO SE DEBEN DESARROLLAR EN LA VEREDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO Y LA VEREDA BELÉN SECTOR MANA DULCE EN EL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA

Los interesados pueden consultar en forma gratuita los proyectos de pliegos de condiciones **en la Alcaldía Municipal del Municipio de Nilo** y en la página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, periodo dentro del cual los interesados deberán presentar las aclaraciones que estimen pertinentes, las cuales se resolverán en los pliegos definitivos y si no fuere posible así mediante respuesta que se publicara en la Página web.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, a las normas que lo modifiquen y/o complementen y al Pliego de Condiciones.

El Artículo Segundo de la Ley 1150 de 2007 modificatoria de la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, señala que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de Selección Abreviada.

La modalidad de selección para la escogencia del contratista se realizará por SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, con base en la causal establecida en el literal (b) del numeral 2º del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., y siguientes del Decreto 1082 de 2015 en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Mediante esta modalidad de selección, la entidad podrá contratar con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que acredite los requisitos exigidos en el estudio previo y pliego de condiciones, conforme a la Ley y el reglamento

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

LIMITACIÓN A MIPYMES

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 de la Ley 1082 de 2015, el proceso es susceptible de se limitado a MiPymes.

PLAZO DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato, será de **SEIS (06) MESES CALENDARIO,** contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co o en la Alcaldía Municipal de Nilo – Oficina Jurídica.

Las observaciones podrán presentarse al correo contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co o mediante escrito radicado en la Alcaldía Municipal – oficina jurídica, Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 y atendiendo el presupuesto del proceso de selección.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los oferentes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros, económicos y técnicos) de modo que puedan ser objeto de evaluación de los factores de calidad y precio; con lo cual la propuesta más favorable para la institución será aquella que obtenga el mayor puntaje en la calificación de criterios de calidad y precio; y cuya propuesta cumpla con la totalidad de requisitos habilitantes según los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones

•

TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

La presente contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, por lo que no aplica de acuerdo al Decreto 1082 de 2015. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009 que modificó el Artículo 39, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Parágrafo 2°. Toda persona natural o jurídica, residente en el país, podrá adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro, con excepción de los siguientes: (...) literal d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional podrá establecer, por vía general, los eventos y las condiciones en las cuales las entidades estatales podrán contratar seguros con compañías de seguros del exterior

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

La fecha límite para presentación de las propuestas es el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección. El lugar de entrega de las propuestas será en la Alcaldía Municipal de Nilo, La propuesta deberá ser presentada de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	21 DE FEBRERO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	21 DE FEBRERO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 DE FEBRERO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 21 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	CONTRATACION@NILO-CUNDINAMARCA.GOV.CO O EN NILO CALLE 5 NO. 3-16, ASUNTO: OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN SAMC-006-2024
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	3 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	27 DE FEBRERO DE 2025, HASTA LAS 5:00 P.M	CONTRATACION@NILO-CUNDINAMARCA.GOV.CO O EN NILO CALLE 5 NO. 3-16,
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	4 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	4 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	7 DE MARZO DE 2025, HASTA LAS 4:00 P.M	CONTRATACION@NILO-CUNDINAMARCA.GOV.CO O EN NILO CALLE 5 NO. 3-16,
REALIZACIÓN DEL SORTEO	10 DE MARZO DE 2025 10:30 AM	[LA ENTIDAD INCLUIRÁ EL SORTEO SI OPTA POR CONTINUAR EL PROCESO CON DIEZ (10) INTERESADOS]
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS	10 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
		NILO CALLE 5 NO. 3-16

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

[AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS] *OPCIONAL		
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	10 DE MARZO DE 2025 HASTA LAS 5:00 P.M	VER SECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	11 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
FECHA DE CIERRE [PRESENTACIÓN DE OFERTAS]	13 DE MARZO DE 2025 10:30 A.M	[ENLACE SECOP I]
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /DILIGENCIA DE APERTURA DE LAS OFERTAS	13 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	17 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	DEL 18 AL 20 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	21 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN *OPCIONAL POR LA ENTIDAD HACERLO EN AUDIENCIA		NILO CALLE 5 NO. 3-16
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	25 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
FIRMA DEL CONTRATO	26 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
ENTREGA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	27 DE MARZO DE 2025	NILO CALLE 5 NO. 3-16
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	27 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]

Para constancia se firma en NILO, Cundinamarca al día 21 del mes de febrero de (2025)

JUAN CARLOS MARTIN CAVIEDES
Alcalde Municipal

Proyecto: Aldemar García
Profesional Universitario

Aprobó: Deider Mora
Jefe Oficina Jurídic

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co /
contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

RESOLUCIÓN No. 081
(4 DE MARZO DE 2025)

"Por la cual se ordena dar apertura a un proceso contractual"
EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONFERIDAS ESPECIALMENTE POR LA LEY 80 DE 1993, DECRETO 1082 DE 2015 Y,

CONSIDERANDO:

A.- Que el municipio de Nilo, se encuentra interesado en suscribir el contrato para el **MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA BELEN SECTOR MANA DULCE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024), Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 634 DE 2024).,** Para tal efecto realizará un proceso de selección abreviada de menor cuantía de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

B.- Que se realizó el respectivo estudio de oportunidad y conveniencia y que el presupuesto oficial es de **TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($352.606.000),** valor que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

CDP NO.	2025000115
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 634 DE 2024)
RUBRO	2.3.24.006.2402041.2.3.2.02.02.005.240204100.1.3.5.04.9021 VIA TERCIARIA MEJORADA 2402041 TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
FUENTE	1.3.5.04.9021-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL CONVENIOS DEPARTAMENTALES
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEIS SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($ 232.606.000)

CDP NO.	2025000117
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA BELEN SECTOR MANA DULCE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024)
RUBRO	2.3.24.003.2402041.2.3.2.02.02.005.240204100.1.3.3.5.04.9021 VIA TERCIARIA MEJORADA 2402041 TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
FUENTE	1.3.3.3.5.04.9021 – R.B OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL CONVENIOS DEPARTAMENTALES

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

VALOR	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 120.000.000)

C.- Que durante el periodo determinado para observaciones al proyecto de pliegos por parte de los posibles oferentes e interesados se presentaron observaciones al mismo. Las cuales fueron resueltas mediante carta de respuestas y publicadas en la plataforma de contratación estatal SECOP I

D.- La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas domiciliadas en el Municipio de Nilo departamento de Cundinamarca, por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. [En todo caso, la Entidad en esta sección determinará si la limitación es territorial en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y las reglas establecidas en el proyecto de Pliego de Condiciones]; ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere los artículos señalados anteriormente, lo anterior que se recibieron 2 solicitudes de limitaciones a mipymes territoriales de orden municipal.

E.- Que dando cumplimiento con lo establecido el decreto 1082 de 2015 resulta procedente emitir el respectivo acto de apertura del proceso por cuanto se publicaron el proyecto de pliego de condiciones, aviso, estudios previos, análisis del sector, cotización y demás documentos previos, de conformidad con lo exigido en el decreto 1082 de 2015.

F.- Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No.- SAMC-005-2025 para suscribir contrato para el MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA BELEN SECTOR MANA DULCE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024), Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 634 DE 2024).

ARTÍCULO SEGUNDO: los pliegos de condiciones definitivos podrán ser consultados en la página web **www.contratos.gov.co** y en la Oficina Jurídica del Municipio de Nilo Cundinamarca.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase en cuenta el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	21 DE FEBRERO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	21 DE FEBRERO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 DE FEBRERO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 21 AL 28 DE FEBRERO DE 2025	CONTRATACION@NILO-CUNDINAMARCA.GOV.CO O EN NILO CALLE 5 NO. 3-16, ASUNTO: OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN SAMC-006-2024
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	3 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	27 DE FEBRERO DE 2025, HASTA LAS 5:00 P.M	CONTRATACION@NILO-CUNDINAMARCA.GOV.CO O EN NILO CALLE 5 NO. 3-16,
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	4 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	4 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	7 DE MARZO DE 2025, HASTA LAS 4:00 P.M	CONTRATACION@NILO-CUNDINAMARCA.GOV.CO O EN NILO CALLE 5 NO. 3-16,
REALIZACIÓN DEL SORTEO	10 DE MARZO DE 2025 10:30 AM	[LA ENTIDAD INCLUIRÁ EL SORTEO SI OPTA POR CONTINUAR EL PROCESO CON DIEZ (10) INTERESADOS]
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PRECALIFICADOS	10 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
[AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS] *OPCIONAL		NILO CALLE 5 NO. 3-16
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	10 DE MARZO DE 2025 HASTA LAS 5:00 P.M	VER SECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	11 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
FECHA DE CIERRE [PRESENTACIÓN DE OFERTAS]	13 DE MARZO DE 2025 10:30 A.M	[ENLACE SECOP I]
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /DILIGENCIA DE APERTURA DE LAS OFERTAS	13 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	17 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	DEL 18 AL 20 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	21 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN *OPCIONAL POR LA ENTIDAD HACERLO EN AUDIENCIA		NILO CALLE 5 NO. 3-16
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	25 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
FIRMA DEL CONTRATO	26 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]
ENTREGA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	27 DE MARZO DE 2025	NILO CALLE 5 NO. 3-16
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	27 DE MARZO DE 2025	[ENLACE SECOP I]

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el Decreto 1082 del 2015 convóquese a las veedurías ciudadanas.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de su publicación.

Dada en el despacho del alcalde Municipal al día 4 día del mes de marzo del año 2025.

Original Firmado
JUAN CARLOS MARTIN CAVIEDES
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto: Aldemar García
Profesional Universitario

Aprobó: Deider Mora
Jefe Oficina Jurídica

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

ACTA DE CIERRE
SELECCIÓN ABREVIADA No.- SAMC-005-2025

En Nilo, Cundinamarca a los 13 días del mes de marzo de 2025, siendo las 10:30 A.M. según el RELOJ OFICIAL PARA EL CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, DEFINIDO COMO LA HORA LEGAL COLOMBIANA POR EL INM, se reúnen en la oficina Jurídica, de la Alcaldía de Nilo, Cundinamarca, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la invitación del Proceso de Contratación de SELECCIÓN ABREVIADA No.- SAMC-005-2025, en lo relacionado al lugar, fecha y hora del cierre del proceso de selección.

Verificación de la asistencia del Comité de Evaluación:

OFICINA	**OFICINA ASESORA JURÍDICA**
FUNCIONARIO RESPONSABLE	**DEIDER MORA RAMÍREZ**
CARGO	**JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**
OFICINA	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**
FUNCIONARIO RESPONSABLE	**JUAN MAURICIO BEJARANO ERAZO**
CARGO	**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**
OFICINA	**SECRETARIA DE HACIENDA**
FUNCIONARIO RESPONSABLE	**YENY CONSTANZA RAMÍREZ GUACANEME**
CARGO	**SECRETARIA DE HACIENDA**

TEMA: **SELECCIÓN ABREVIADA No.- SAMC-005-2025**

OBJETO: **MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA BELEN SECTOR MANA DULCE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024), Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VE-REDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 634 DE 2024**

En la fecha y hora indicada, en la Invitación Pública, se declaró cerrado el proceso de selección contractual; acto seguido se contaron las ofertas y se procedió a relacionarlas, indicando el nombre del oferente, la hora de radicación de la propuesta y el número de radicado, presentándose dos (2) propuesta para este proceso.

PROPONENTE ÚNO
INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R SAS
NIT. 822.002.991-5
HORA Y FECHA DE RADICADO: 09:41 A.M. del 13 de marzo de 2025
NUMERO DE RADICADO: **001**

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

PROPONENTE DOS
INGEDARCO S.A.S
NIT. 901.405.399-0
HORA Y FECHA DE RADICADO: 09:55A.M. del 13 de marzo de 2025
NUMERO DE RADICADO: **002**

Por la Entidad,

Original Firmado
JUAN MAURICIO BEJARANO ERAZO
Secretario de Infraestructura

Original Firmado
DEIDER MORA RAMÍREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Original Firmado
YENY CONSTANZA RAMÍREZ GUACANEME
Secretaria de Hacienda

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

RESOLUCIÓN No 121
(MARZO 25 DE 2025)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No.- SAMC-005-2025, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA BELEN SECTOR MANA DULCE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024), Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VE-REDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 634 DE 2024)"

El Suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Nilo Cundinamarca,
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas especialmente por la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007, y,

CONSIDERANDO:

Que el municipio se encuentra interesado en contratar la **MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA BELEN SECTOR MANA DULCE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024), Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VE-REDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 634 DE 2024)** para tal efecto se elaboró la convocatoria de SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-005-2025, con la realización del estudio de conveniencia, elaboración de aviso, de igual manera se elaboró el documento base, anexo técnico y demás anexos, formatos y matrices propios de los documentos tipo, los cuales fueron publicados en la página www.contratos.gov.co, de conformidad con la Ley 1150/07 y Decreto 1082 de 2015 durante un término de cinco días.

Que el proceso de referencia inició el pasado 21 de febrero de 2025, con la publicación del estudio del sector, estudio previo, documento base, anexo técnico y demás anexos, formatos y matrices, certificado de disponibilidad presupuestal y aviso de convocatoria en el Portal de Contratación SECOP I, de conformidad con lo señalado en la Ley 1150/07 y el art 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015.

Que dentro del periodo establecido para Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, se presentaron observaciones y solicitudes de limitación del proceso a MiPymes municipal, las cuales fueron resueltas mediante carta de respuestas y publicadas en la página de contratación estatal SECOP I, razón por la cual se emitió Resolución No. 081 del 4 de marzo de 2025, mediante la cual se ordenó dar apertura al proceso contractual. Y donde se indicó que la convocatoria de este Proceso de Contratación a las MiPymes colombianas domiciliadas en el Municipio de Nilo departamento de Cundinamarca, por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que se emitió y público en la página de contratación estatal SECOP el día 8 de marzo por parte de la oficina asesora jurídica acta de manifestación de interés con el listado de los oferentes, quienes radicaron el documento correspondiente, dentro de las fechas señaladas y podrían continuar dentro del proceso de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE
1	*INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R SAS*

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

2	*INGEDARCO S.A.S*
3	***CONSTRUCIONES JV BERNAL SAS***

Que, dentro del periodo establecido para Observaciones a los pliegos de condiciones definitivos del proceso en comento no se presentaron observaciones por parte de los posibles oferentes,

Que el día 13 de marzo de 2025, siendo las 10:30 A.M., se declaró cerrado el proceso de selección contractual; acto seguido se contaron las ofertas y se procedió a relacionarlas, indicando el nombre del oferente, la hora de radicación de la propuesta y el número de radicado, dos (2) propuesta para este proceso.

PROPONENTE ÚNO
INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R SAS
NIT. 822.002.991-5
HORA Y FECHA DE RADICADO: 09:41 A.M. del 13 de marzo de 2025
NUMERO DE RADICADO: **001**

PROPONENTE DOS
INGEDARCO S.A.S
NIT. 901.405.399-0
HORA Y FECHA DE RADICADO: 09:55A.M. del 13 de marzo de 2025
NUMERO DE RADICADO: **002**

Que aunado a lo anterior se suscribió acta de cierre, por parte de la entidad el Doctor DEIDER MORA RAMÍREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica, Arquitecto JUAN MAURICIO BEJARANO ERAZO Secretario de Infraestructura y Doctora YENY CONSTANZA RAMÍREZ GUACANEME Secretaria de Hacienda por parte de la entidad. Documento que fue publicado en la plataforma de contratación estatal SECOP I.

Que se emitió informe de evaluación preliminar en su componente técnico, financiero y jurídico. Los cuales fueron publicados en debida forma en la plataforma de contratación estatal SECOP I, el día 17 de marzo de 2025

		COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE FINANCIERO
1	**INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**INGEDARCO S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que durante el tiempo de traslado del informe preliminar de evaluación no se presentaron observaciones, razón por la cual se determina como informe definitivo y se determina la siguiente ponderación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	
Factores de Evaluacion	*Puntaje*

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

	INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R S.A.S.	*INGEDARCO S.A.S.*
OFERTA ECONOMICA - 59,75 PUNTOS	49.4955	49.4985
FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA - 10 PUNTOS	10	10
FORMATO 14 - CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - 20 PUNTOS	20	20
FORMATO 9 - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - 20 PUNTOS	20	20
FORMATO 13 -Mipyme- 0,25 PUNTOS	0.25	0.25
FORMATO 12 - EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES - 0,25 PUNTOS	0	0
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	99.7455	99,7485

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, y que solo una oferta se encuentra habilitada cumpliendo con los requisitos instaurados los pliegos definitivos del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SAMC No. 005 DE 2025. el suscrito alcalde Municipal en uso de sus facultades legales para ello, se acoge a la recomendación del comité evaluador en el sentido de ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SAMC No. - 005-2025, a INGEDARCO S.A.S por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($352.568.747), por cuanto la oferta presentada cumplió con lo señalado en la Ley y lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que, por lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. - SAMC-005-2025. Cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA BELEN SECTOR MANA DULCE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024), Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VE-REDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 634 DE 2024), al proponente INGEDARCO S.A.S, con NIT: 901.405.399 – 0, representado legalmente por DANIEL ALBERTO ÁVILA RICARDO, identificado con cedula de ciudadanía N.º 1.136.880.540, por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($352.568.747), con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES CALENDARIO, El cual se cancelará con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedida por la secretaria de Hacienda para la vigencia 2025 que se relaciona a continuación.

CDP NO.	2025000115
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA SAN BARTOLO SECTOR EL BALSO DEL MUNICIPIO DE NILO, CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 634 DE 2024)

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401

RUBRO	2.3.24.006.2402041.2.3.2.02.02.005.240204100.1.3.5.04.9021 VIA TERCIARIA MEJORADA 2402041 TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
FUENTE	1.3.5.04.9021-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL CONVENIOS DEPARTAMENTALES
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEIS SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($ 232.606.000)

CDP NO.	2025000117
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO CONDUCE A LA VEREDA BELEN SECTOR MANA DULCE DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA (CONVENIOS ICCU No 656 DE 2024)
RUBRO	2.3.24.003.2402041.2.3.2.02.02.005.240204100.1.3.3.5.04.9021 VIA TERCIARIA MEJORADA 2402041 TRANSPORTE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
FUENTE	1.3.3.3.5.04.9021 – R.B OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL CONVENIOS DEPARTAMENTALES
VALOR	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 120.000.000)

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos que hacen parte de la Convocatoria, la Oficina Asesora Jurídica elaborará para la firma de las partes, el correspondiente contrato, teniendo en cuenta los requisitos de ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente no procede recurso alguno, se ordena su publicación en la página web www.contratos.gov,co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del Alcalde Municipal al día 25 del mes de marzo de 2025.

JUAN CARLOS MARTIN CAVIEDES
Alcalde Municipal

Proyecto: Aldemar García
Profesional Universitario

Reviso. Marlan Bonilla
Asesora Jurídica Externa

Aprobó: Deider Mora
Jefe Oficina Jurídica

Conmutador: (601) 839 26 15 | Telefax: (1) 839 25 04 Celular / 3213705984
Correo electrónico: alcaldia@nilo-cundinamarca.gov.co / juridica@nilo-cundinamarca.gov.co / contratacion@nilo-cundinamarca.gov.co
Página web: www.nilo-cundinamarca.gov.co | Código Postal: 252401